

## **Sesión 28/06/2021 (11:10) Consejo Escolar Extraordinario**

La sesión del Consejo tenía como punto único la aprobación de forma excepcional de la jornada continuada para el curso 2021/2022.

La consulta sobre el mantenimiento de jornada continua fue aprobada por mayoría, con los votos en contra del sector familias.

Desde el sector familias se puntualizó:

- No entender ni compartir las razones que ha podido llevar a la Consejería de Educación de Madrid para que considere la jornada continua como medida preventiva frente a la COVID-19, si paralelamente se eliminan o flexibilizan muchas de las medidas instauradas en el curso 2010/2021.

Entre las medidas que desaparecen o flexibilizan destacan:

- Desaparece el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros o bien, criterio de grupo estable de 20 alumnos. Consecuentemente volveremos a contar con las ratios de alumnado por aula establecidas con anterioridad, desaparece los grupos mixtos o desdobles, y disminuye el número de profesores y profesoras.
- Se flexibiliza el uso de mascarillas en espacios exteriores.
- Se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.
- Además, la implementación de la jornada continua en el centro, durante el curso escolar 2020/2021, no supuso una merma considerable en el número de alumnos y alumnas que hicieron uso del comedor, y por lo tanto del recreo del comedor.
- A inicio del curso 2020/2021 fueron consultadas las familias, y el 80% de las familias respondió que apoyaba la jornada continua de manera extraordinaria y temporal como medida preventiva frente a la COVID-19. Estas mismas familias dejaron constancia que su apoyo era puntual, porque eran partidarias de la jornada partida por distintas razones.
- Los representantes del sector familia entienden que la excepcionalidad ha terminado desde el momento en que la Consejería elimina una parte importante de las medidas de prevención de los protocolos COVID en los colegios, y por tanto pierde vigencia también la justificación de la jornada continua pactada.

Con la jornada continuada se ocupa el aula un número de horas seguidas superior al de la jornada partida.

Por todas las razones expuestas, desde el sector familias no compartimos que se mantenga la jornada continua durante el curso 2021/2022.